



DECRETO N° 3531 /

LAJA, Septiembre 11 de 2009

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 543 de fecha 28-08-2009, del Departamento de Desarrollo Comunitario.
- 2.-Sesión de Concejo N° 48 de fecha 25-11-2008 acuerdo N° 211 que aprueba el Presupuesto Municipal 2009.
- 3.-Disponibilidad presupuestaria año 2009
- 4.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 5.-Licitación N° 3734- 195-L109 de fecha 05-09-2009
- 6.-Informe de la Directora Dideco y Encargado de Adquisiciones de fecha 11-09-2009, con resolución Sr. Alcalde.
- 7.-Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios
- 8.-Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 1600 empanadas Horno, para programa Fiestas Patrias 2009.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-195-L109 de fecha 05-09-2009, por la oferente Verónica Pineda R.U.T 6.712.356-5, por un monto de \$ 873.600 más impuesto, por proveer 1600 empanadas de Horno, programa Fiestas Patrias 2009.
- 2.-**PROCÉDASE**, al pago, habiéndose constatado que las empanadas fueron entregadas en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al subtítulo 22 ítem 01 asignación 001, Sp 3, cc 600307, del presupuesto vigente año 2009.
- 3.- **REMITANSE**, los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/JGD/spa

DISTRIBUCION:!

- Unidad de Adquisiciones
- Depto. Dideco
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233